



Expediente: 508/24
Carátula: VERA MARTA ISABEL C/ GONZALEZ GERARDO DAVID S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/03/2025 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ, GERARDO DAVID-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 508/24



H20901747576

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: VERA MARTA ISABEL c/ GONZALEZ GERARDO DAVID s/ ACCIONES POSESORIAS.-
EXPTE. N°: 508/24.-

Concepción, 25 de marzo de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 20/03/2025 del DEF. OF. CIV. Y DEL TRAB., III° NOM., CJC:

Téngase al Defensor Oficial Civil y del Trabajo de la tercera Nominación, del Centro Judicial Concepción por apersonado y en representación del Sr. Gerardo David Gonzalez. Désele intervención de ley.-

Por planteado recurso de aclaratoria: Oficiese a Mediación Judicial de este Centro a fin de que remita los presentes autos a los fines de resolver la cuestión planteada. Hágase saber a la misma que una vez resuelto el recurso se notificará a la misma para continuar el proceso prejudicial obligatorio (Conf. ley 7844).-.

Resérvese escrito para ser proveído una vez radicados los autos en esta GEACyC.- FMB

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.